

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 517
EXPEDIENTE: 288/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ANA MAGDALENA GAONA RAMIREZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **3 DE MARZO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-22632** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE PREDIO URBANO

DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 9.70 MTS CON LA FRACCION "D" PROPIEDAD DE ANA MAGDALENA GAONA RAMIREZ.
SUR	EN 33.02 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 19.91 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO QUE DA
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 34.43 MTS
TOTAL	432.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION

NORTE	EN 9.70 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
SUR	EN 18.38 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE QUE PASARA A HACER SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 14.90 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 17.50 MTS COLINDA CON LA
TOTAL	254.00 M2

SERVIDUMBRE DE PASO

NORTE	EN 18.38 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DE LA FRACCION C.
SUR	EN 33.02 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.

ESTE	EN 5.01 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 16.93 MTS COLINDA CON LA COLONI
TOTAL	178.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 9 DE MARZO DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).